

Cuarta.-Los Tribunales, en el momento de elevar la propuesta a que se refiere la base VII. G), de la convocatoria, deberán hacer constar de forma expresa que se han realizado los trámites establecidos en estas instrucciones y especificarán las variaciones que, respecto a la adjudicación inicial se hubieran producido.

Madrid, 12 de enero de 1990.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director provincial del INSALUD en Madrid y señores Presidentes de los Tribunales de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 4 de julio de 1988.

## UNIVERSIDADES

**1393** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 9 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de marzo), una plaza de titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», número de orden 109, código A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 18 de diciembre de 1989.-El Rector, Josep Maria Bricall.

**1394** RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 9 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de marzo), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», número de orden 130, código A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, ya que ninguno de los concursantes fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11.2. a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

Barcelona, 20 de diciembre de 1989.-El Rector, Josep Maria Bricall.

**1395** RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ecología», Departamento Biología Fundamental.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), una plaza del Cuerpo de Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ecología», Departamento Biología Fundamental.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11.2. d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 21 de diciembre de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

**1396** RESOLUCION de 27 de diciembre de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de 10 de julio de 1989.

En cumplimiento de los acuerdos de Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 7 de julio de 1989,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Titular de Universidad, convocado por Resolución de 10 de julio de 1989.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 27 de diciembre de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

### ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO MORAL Y POLÍTICA»

Número de plaza: 25.12

Titulares:

Presidente: Don Antonio Fernández-Galiano y Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Benito de Castro Cid, Catedrático de la Universidad de León; don Jesús Luis Castillo Vegas, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Fernando Carmelo Galindo Ayuda, Profesor titular de Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Gaspar Escalona Martínez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Gilberto Gutiérrez López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco López Frías, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Consuelo Martínez Sicluna, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Blanco González, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**1397** RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 2 de enero de 1990.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 224. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidenta: Doña Teodora Felipa Torres García, Catedrática de la Universidad de Valladolid.